

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18345 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión C-716 titularidad de "Club do Mar Ferrol".*

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial de la concesión administrativa "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS PUERTOS DEPORTIVOS DE A GRAÑA Y CURUXEIRAS", (Expediente C-716 de concesiones) para la ampliación aproximada de 2.400 m² de superficie de lámina de agua total en ambas dársenas, presentada por "CLUB DO MAR FERROL", de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", alegaciones sobre la solicitud de modificación de concesión que se tramita.

Los escritos de alegaciones deberán dirigirse a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sita en el Muelle de Curuxeiras, s/n, código postal 15401 de Ferrol.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en el Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales, ubicada en el edificio de la Autoridad Portuaria de Ferrol.

Ferrol, 16 de febrero de 2017.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A170021026-1